

VICERRECTORADO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA COMPLUTENSE PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN MUSICOLOGÍA CURSO 2013/2014

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN	3
II.- CRITERIOS	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN MUSICOLOGÍA.....	3
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN MUSICOLOGÍA	4
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO EN MUSICOLOGÍA/FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Error! Marcador no definido.
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	10
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	13
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.	22
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	26
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	26
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.	27

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN MUSICOLOGÍA

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://www.ucm.es/estudios/grado-musicologia>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN MUSICOLOGÍA

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

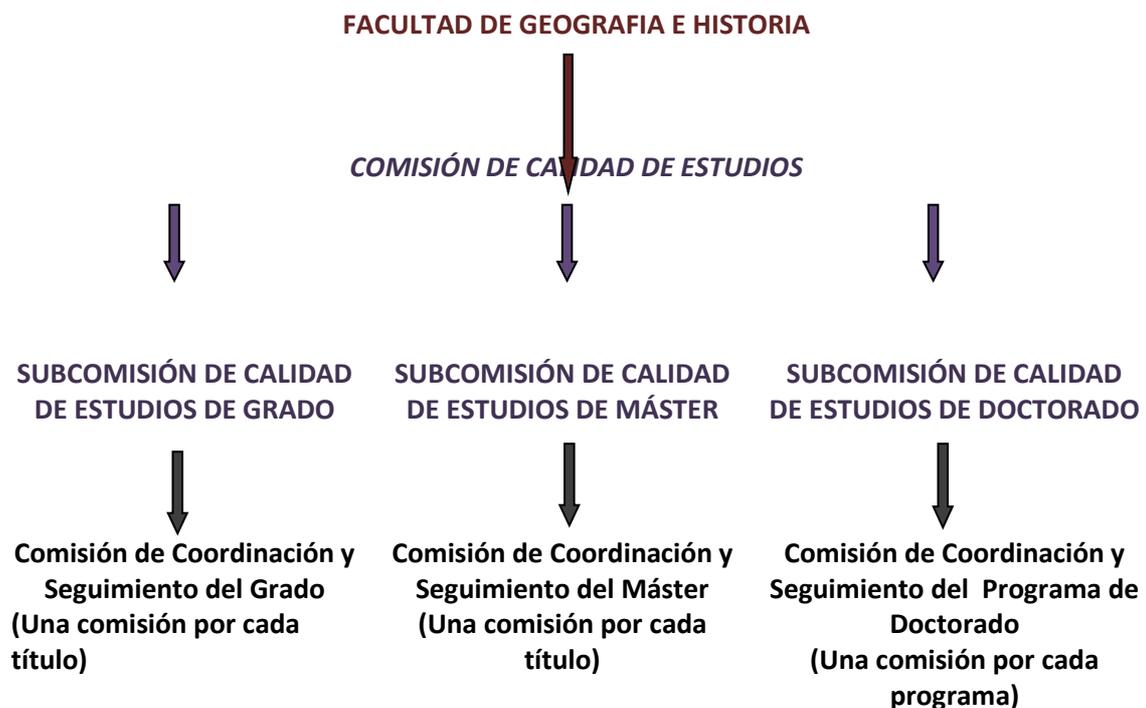
Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
M ^{ra} Teresa	Nava Rodríguez	Vicedecana de Estudios de Máster y Evaluación de la Calidad
Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado
Gonzalo	Bravo Castañeda	Coordinador Grado Historia
Concepción	Lopezosa Aparicio	Coordinadora Grado Historia del Arte
M ^{ra} Ángeles	Querol Fernández	Coordinadora Grado Arqueología
Dolores	Brandis García	Coordinadora Grado Geografía y OT
Belén	Pérez Castillo	Coordinadora Grado Musicología
Ángel	Morillo Cerdán	Representante coordinadores Másteres Historia y Música
Francisco J.	Antón Burgos	Representante coordinadores Másteres Geografía
María Victoria	Chico Picaza	Representante coordinadores Másteres Historia del Arte
María	Asenjo García	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Roberto	Salmerón Sanz	Agente Externo. Decano Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid
Sandra	Fernández Sánchez	Representante de estudiantes
Adrián	Muñoz	Representante de estudiantes
Encarnación	Baeza Soler	Representante de estudiantes

Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado de la Facultad de Geografía e Historia

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
M ^a Teresa	Nava Rodríguez	Vicedecana de Estudios de Máster y Evaluación de la Calidad
M ^a Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado
Gonzalo	Bravo Castañeda	Coordinador Grado Historia
Concepción	Lopezosa Aparicio	Coordinadora Grado Historia del Arte
M ^a Ángeles	Querol Fernández	Coordinadora Grado Arqueología
Dolores	Brandis García	Coordinadora Grado Geografía y OT
Belén	Pérez Castillo	Coordinadora Grado Musicología
María	Asenjo García	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Sandra	Fernández Sánchez	Representante de estudiantes

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.



El Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la Facultad de Geografía e Historia se articula sobre una estructura orgánica doble, que contempla la existencia de una Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia (de carácter plenario) y de tres Subcomisiones de carácter especializado, diseñadas para gestionar más eficazmente el seguimiento de las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado (Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado, Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster y Subcomisión de Calidad de Estudios de Doctorado).

La estructura de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones de la Facultad, fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de abril de 2010. La estructura y composición de las tres

Subcomisiones se aprobaron en las Juntas de Facultad de 3 de febrero de 2011 (Grado y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado).

La Comisión de Calidad de Estudios del centro es la encargada de analizar y valorar la información y los asuntos tratados en el seno de las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios con el fin de proponer las necesarias medidas de revisión y mejora.

Asimismo, el Vicedecanato de Evaluación de la Calidad, ayudado por los Coordinadores/as, es el encargado de garantizar y supervisar la interacción y el trasvase de información entre las tres Subcomisiones sectoriales y las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento de cada uno de los títulos que se imparten en la Facultad de Geografía e Historia en todos aquellos aspectos que puedan afectar a la calidad de la docencia.

Tanto el funcionamiento del SGIC como todas aquellas cuestiones directa o indirectamente relacionadas con la calidad de las enseñanzas están siendo abordadas y gestionadas dentro de un triple marco de actuaciones:

1.- Reuniones de las Comisiones de Coordinación y Seguimiento. En ellas se tratan los temas relacionados con el seguimiento y la evaluación de la calidad de manera específica y diferenciándolos de las cuestiones propiamente relacionadas con la coordinación. Se trata de una primera instancia responsable del control y de la evaluación de la calidad de la titulación (Comisión de título) en estrecha colaboración con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Comisión de Facultad): diseño y actualización de las Guías Docentes, páginas web, cumplimiento de los compromisos adquiridos en las Memorias de verificación, realización y resultados de las encuestas de satisfacción, quejas y reclamaciones, Memorias de seguimiento, etc.-

2.- Reuniones del Decano y/ o los Vicedecanos/as con los Coordinadores de las titulaciones (Subcomisiones de Grado, Máster o Doctorado)

3.- Reuniones plenarios de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia.

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, a la vista de la información recabada y elaborada por las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento, que luego es trasladada, discutida y sistematizada en el seno cada una de las tres Subcomisiones de Calidad, es la máxima responsable de:

- Supervisar el funcionamiento global del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Realizar el seguimiento y la evaluación final de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Aprobar propuestas de mejora y determinar su grado de cumplimiento.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones (adquisición de competencias, resultados de aprendizaje).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones.

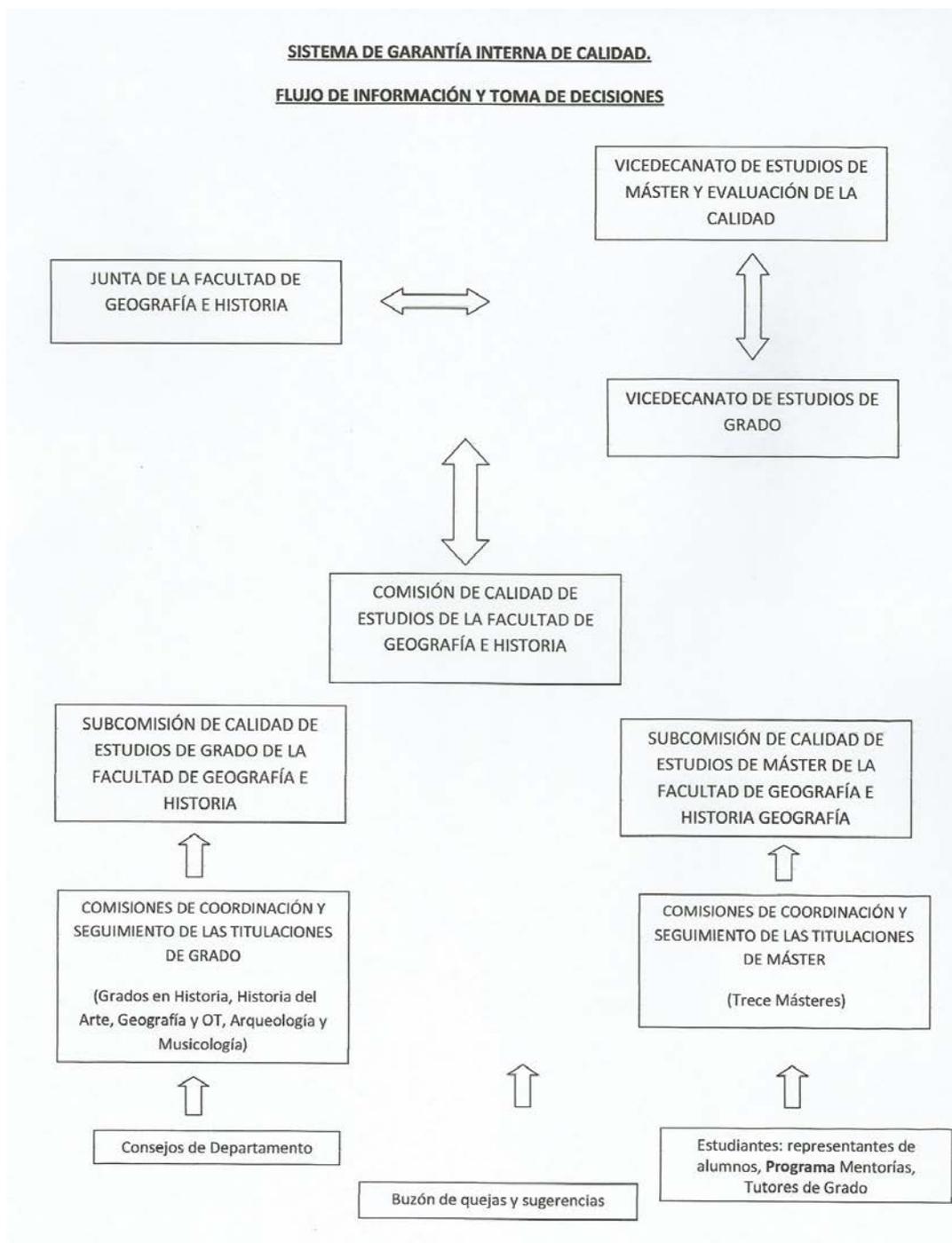
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Geografía e Historia y de la UCM.
- Aprobar las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones.

El procedimiento relativo a la toma de decisiones contempla tres niveles:

- Tareas de control y recogida de información (encuestas, quejas y sugerencias, reclamaciones, atención personal de estudiantes y profesores, reuniones con Directores de Departamento, reuniones con responsables de los servicios de la Facultad...) por parte del equipo decanal en colaboración con los Coordinadores de las respectivas titulaciones y con las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento que existen en cada una de las titulaciones (una única comisión por titulación con doble funcionalidad).
- Transmisión de la información a las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia. Debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora en las reuniones de las Subcomisiones. Evaluación de las acciones realizadas o en fase de realización.
- Finalmente, la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad (al menos 2 reuniones por curso académico) es informada de los temas tratados por la Subcomisiones, supervisa y aprueba formalmente los contenidos de las Memorias de seguimiento anuales de las titulaciones antes de su presentación y, en su caso, aprobación en la Junta de Facultad.

Las decisiones se toman por mayoría simple de los miembros presentes, en caso de empate el/la Presidente/a cuenta con voto de calidad.

Los planes de revisión y mejora de las titulaciones son aprobados por la Junta de Centro y difundidos entre la comunidad universitaria y la sociedad en general utilizando medios informáticos (inclusión en la página Web institucional), y documentales, y propiciando foros y Jornadas de debate y difusión.



1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia se reunió el 5 de marzo de 2014 de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Informe sobre el funcionamiento de las titulaciones de Grado y Máster.
2. Seguimiento de las titulaciones de Grado y Máster. Informes de evaluación (2011-12) y acciones de mejora.

3. Revisión y aprobación de las Memorias de seguimiento (curso 2012-13)
4. Propuestas de modificación de planes de estudio de Grados y Másteres para el curso 2014-15.
5. Ruegos y preguntas.

Principales temas debatidos y propuestas realizadas:

- Cifras de matriculados en relación con el curso anterior. Normas de la UCM relativas a tasas de cobertura en titulaciones y asignaturas.
- Información y comentario sobre indicadores.
- Necesidad urgente de contar con una unidad de apoyo a la gestión administrativa de grados y másteres.
- Posición de las titulaciones de la Facultad en los distintos rankings.
- Necesidad de revisión y reelaboración de las fichas docentes incorporando resultados del aprendizaje. Se aprueba poner en marcha una serie de actuaciones urgentes desde el Vicedecanato de Evaluación de la Calidad.
- Revisión diseño y contenidos de las web de las titulaciones.
- Implantación del buzón de quejas y sugerencias. Aprobación del modelo y puesta en marcha de su gestión.
- Plan de trabajo para la finalización de las Memorias de seguimiento correspondientes al curso 2012-13.
- Propuestas de modificación de planes de estudio. Modificaciones no sustanciales relativas a los másteres en Musicología, Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica e Historia y Ciencias de la Antigüedad.
- Modificación criterios para la obtención del reconocimiento de itinerarios en el Grado en Historia del Arte.
- Solicitar aprobación por la ANECA de varias modificaciones realizadas en las titulaciones de Grado con vistas al proceso de renovación de la acreditación.

Los miembros de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia fueron nuevamente convocados el día **1 de abril de 2014** y procedieron a la revisión y aprobación de las Memorias de Seguimiento correspondientes al curso 2012-2013.

Otros temas debatidos y propuestas aprobadas:

- Datos estadísticos de evolución de la matrícula en las asignaturas obligatorias de los grados desde su implantación. Análisis desajustes, razones y estrategias de corrección. Asignaturas concretas con mayores tasas de suspensos y relación con el comportamiento de las tasas de abandono y de duración de los estudios.
- Debate sobre las características, carga docente y período de realización de los TFG.
- Problemas relacionados con la matrícula de septiembre. Muchos alumnos se matriculan sin conocer las calificaciones y ello afecta negativamente a la planificación docente y el diseño del número de grupos de actividades de seminario. Se aprueba considerar la puesta en marcha de varias acciones de mejora: posibilidad de recuperar las asignaturas suspensas o no presentadas del primer cuatrimestre en el mes de julio; desarrollar una aplicación de prematrícula personalizada en julio, finalizar las clases del primer cuatrimestre en el mes de diciembre.
- Se aprueba la puesta en marcha el doble Grado en Historia y Filología clásica que se ofertará para el curso 2014-2015.
- Nueva página web de la Facultad: incluir un apartado de "Calidad".

Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado

Reuniones celebradas:

5 de diciembre de 2013, 13 de enero de 2014, 15 de enero de 2014, 25 de marzo, 24 de junio, 7 de julio, 23 de julio.

Temas tratados, decisiones y propuestas:

- Directrices sobre calificación y Tribunales de Reclamaciones en las titulaciones de Grado.
- Características y funcionamiento del procedimiento de tramitación de quejas y sugerencias ya implantado.
- Elaboración de las Memorias de Seguimiento correspondientes al curso 2012-2013.
- Evolución de la matrícula.
- Revisión páginas web. Incluir apartado de calidad en la web de la Facultad.
- Problemas relativos a la docencia y la gestión académica que afectan a la calidad.
- Debate de nuevo modelo de planificación/calendario docente.
- Razones del retraso en la lectura de los TFG.
- Debate sobre el sistema de encuestas y resultados obtenidos el pasado curso. Este curso se ha recuperado la realización de la encuestas de Facultad con distinción de asignaturas; se realizarán a finales del segundo cuatrimestre.
- Elaboración de informes sobre recursos de reclamación de calificaciones en asignaturas de Grado.

Teniendo en cuenta los temas debatidos y las propuestas formuladas en el seno de las Comisiones de Calidad (plenaria y Subcomisión de Estudios de Grado), se ofrece un breve resumen de la toma de decisiones:

- Continuar mejorando la información publicada en las páginas web de los cinco Grados. Incluir en la web de la Facultad un apartado específico sobre calidad.
- Organizar sesiones informativas sobre métodos docentes dirigidas al profesorado.
- Apoyar la realización de un PIMCD sobre resultados de aprendizaje para reelaborar las fichas docentes de las asignaturas de primer curso de los cinco grados.
- Seguir avanzando en el diseño de herramientas para analizar la calidad de las prácticas externas y la inserción laboral de los egresados.
- Diseñar y aprobar un calendario docente que permita la recuperación de las asignaturas de primer cuatrimestre en el mes de julio.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

Las fortalezas y debilidades de este sistema se recogen en los subcriterios 6 y 7, respectivamente, de la memoria.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Primer curso de implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso de implantación	Cuarto curso de implantación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	56	70	59	
ICM-3 Porcentaje de cobertura	93,3	116,67	98,33%	
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	68,6	88,7	80,07%	
ICM-5 Tasa Abandono del grado	-	-	-	
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	-	-	-	
ICM-8 Tasa Graduación	-	-	-	
IUCM-1 Tasa de Éxito	80,1	93,3	88,86%	
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	70	18,75	41,94%	
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	20	3,12	38,71%	
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100	91,67%	
IUCM-11 Satisfacción con las prácticas externas	-	-	-	
IUCM-12 Satisfacción con la movilidad	-	-	-	
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título		6,29	5,44 (según encuesta alumnos)	
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título		8,93 (satisfacción con actividad docente)	9,14 (satisfacción con actividad docente)	
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro		4,07 sobre 5	4,2 sobre 5	
IUCM-16 Tasa de Evaluación del			90,03%	

Título				
---------------	--	--	--	--

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

En el curso 2013-2014 el porcentaje de cobertura fue del 98,33%, lo que demuestra que se ha producido una estabilización de la relación entre oferta y demanda, ya que se ha corregido el ligero desajuste producido en el segundo año de implantación (116,67%) y se ha aumentado el porcentaje del primer curso de implantación (93,3%). El porcentaje de cobertura del Grado en Musicología es el más alto entre todos los grados de la facultad, con una diferencia considerable respecto al segundo lugar obtenido por el Grado en Historia del Arte (92%). Se trata de datos que indican que la oferta de plazas es realista, y que las estrategias de captación propuestas y los recursos destinados a las mismas son adecuados. Además de la información presente en la página web del centro (donde se recogen, entre otras, informaciones relativas a los objetivos o competencias del Grado, así como la orientación sobre salidas profesionales, recursos e infraestructuras de la titulación e información general sobre la matrícula), la coordinadora ha contestado decenas de correos en el mail de coordinación destinados a enviar información a personas interesadas en el Grado en Musicología, o a solventar dudas relacionadas con procesos de admisión o con la convalidación de asignaturas aprobadas en otros títulos. En algunos casos, la coordinadora ha recibido a alumnos próximos a terminar el bachillerato interesados en el Grado, y ha propiciado la toma de contacto entre estos y los alumnos de Musicología para procurar que los potenciales alumnos tuvieran una información lo más fiable posible. Por otra parte, la universidad ha organizado jornadas de información y acogida en las que ha participado la coordinadora.

En la página web de la Facultad de Geografía e Historia (<http://geografiaehistoria.ucm.es/la-facultad-en-cifras>) aparece recogida la recepción del Grado en Musicología durante el curso 2013-2014: para 60 plazas ofertadas, fueron admitidos 91 alumnos. La nota más alta fue de 12,629, la nota de corte fue de 5,853 y los estudiantes matriculados fueron 66, aunque el número final fue de 59.

La Tasa de rendimiento del título (donde se valora el grado de facilidad/dificultad con que los estudiantes superan las materias en las que se matriculan) se encuentra en un 80,07%, lo que de nuevo vuelve a equilibrar los datos obtenidos entre el primer curso de implantación (68,6%) y el segundo (88,7%). Aunque se observe un descenso respecto al curso anterior, si tenemos en cuenta el resto de grados de la facultad, la Tasa de rendimiento del Grado en Musicología está en un nivel medio, por encima de la tasa del Grado en Historia del Arte (79,53%) y Geografía y Ordenación del Territorio (75,60%) y por debajo de la del Grado en Arqueología (85,93%) e Historia (81,72%).

No tenemos datos de Tasa de abandono, un dato que sería muy interesante conocer para saber si es proporcional al resto de los títulos. En cuanto a la Tasa de eficiencia de los egresados y a la Tasa de graduación, se trata de ítems que aún no pueden ser contemplados en esta Memoria, ya que estamos analizando datos del tercer año de implantación del título. Como ocurrió con la memoria del curso pasado, únicamente podemos aportar datos propuestos en la Memoria verificada y que se calcularon en función de las tasas históricas de la Licenciatura de Historia y Ciencias de la Música de la UCM. Las tasas previstas en la Memoria eran las siguientes: TASA DE GRADUACIÓN: 50. TASA DE ABANDONO: 20. TASA DE

EFICIENCIA: 90. Los resultados parciales de la graduación vienen a indicar que previsiblemente se mantendrán e incluso mejorarán estos resultados.

La Tasa de éxito del 88,86% encuentra un nuevo equilibrio entre el 80,1% del primer año de implantación y el 93,3% del segundo, sin duda relacionada con la progresión de la antes mencionada Tasa de rendimiento. Respecto al resto de títulos de la facultad, se encuentra en un nivel equiparable, por debajo del título con tasa de éxito más alta (el Grado en Arqueología, con un 92,19%) y por encima del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio (87,11%). Se encuentra, además, por encima de la media de los Grados, que corresponde a un 88,26%.

En cuanto a la evaluación de los distintos agentes del título, todos establecen una valoración positiva del mismo. Nos remitimos, en principio, a los indicadores del Programa de Evaluación Docente (Docencia), una iniciativa voluntaria y con un porcentaje de participación reducido. En el curso 2013-14 la Tasa de participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente ha sido del 41,94%, lo que supone más del doble del curso anterior (18,75%). En cuanto a la Tasa de evaluaciones (número de profesores que han sido evaluados) en el Programa de Evaluación Docente es del 38,71%, muy por encima de los datos del pasado curso (3,12%). Aunque parece que las medidas adoptadas (recordatorio de la necesidad de realizar las encuestas tanto por parte de la coordinadora como por parte de los responsables de la facultad), han tenido un efecto positivo, aún es necesario mejorar los índices de participación. Por fin, la Tasa de evaluaciones positivas del profesorado del Grado en Musicología es del 91,67%, más bajo respecto al 100% del curso anterior y el único que presenta un porcentaje por debajo del 100% respecto al resto de grados. Es muy probable que este dato se relacione con un caso concreto dentro de las asignaturas básicas del Grado, circunstancia que se ve corroborada por los resultados de las encuestas implantadas por la facultad respecto a las distintas asignaturas. Las circunstancias se conocieron a través de los alumnos y, después de un diálogo con la responsable de la asignatura, parecen haber desaparecido los factores que dieron lugar a una evaluación negativa.

Respecto a la Tasa de evaluación, con un 90,03%, se encuentra solo por debajo del Grado en Arqueología (93,16%) y por encima del resto de los grados en Historia, Historia del Arte y Geografía y Ordenación del Territorio. En cuanto a esta tasa, el Grado en Musicología presenta unos niveles equiparables a los de los grados en Artes y Humanidades (90,74%).

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Implantado.

No se han realizado cambios en el modelo de coordinación docente. De acuerdo con el punto 5.1 de la Memoria Verificada del Grado en Musicología, esta titulación cuenta con una Comisión Coordinadora que ha apoyado a la coordinadora en sus funciones. Dicha Comisión se implantó en el curso 2011-12, y está compuesta por la coordinadora, dos representantes de los profesores y un representante de los estudiantes. En el curso 2013-2014 esta Comisión ha estado compuesta por los siguientes integrantes:

- Belén Pérez Castillo, coordinadora del Grado en Musicología
- Marta Rodríguez Cuervo, profesora del Grado en Musicología
- Arturo Tello Ruiz-Pérez, profesor del Grado en Musicología
- Mario Muñoz Carrasco, alumno del Grado en Musicología

Durante el curso 2013-2014 esta Comisión realizó tres reuniones formales: 10 de octubre de 2013, 6 de febrero de 2014 y 10 de abril de 2014. La primera de ellas se centró en aclarar cuestiones relacionadas con la planificación de asignaturas concretas, como Práctica musical, así como en escuchar sugerencias y emprender iniciativas que contribuyeran a la mejora de resultados. Respecto al primer año de implantación del título, no han vuelto a presentarse resultados anómalos en la asignatura Estructuras de Lenguaje Musical, por lo que la situación se ha estabilizado, al parecer, definitivamente. La siguiente reunión se centró en cuestiones de cumplimiento de la programación y, de nuevo, en la discusión de estrategias para mejorar los índices de evaluación sobre este aspecto.

La tercera reunión de la Comisión de Grado en Musicología, celebrada el 10 de abril de 2014, tuvo lugar en respuesta a la convocatoria del Decano y la Vicedecana de Estudios de Grado de la Facultad de Geografía e Historia. En ella se llevó a cabo una evaluación del grado a partir de datos reales de matrícula. Estos datos muestran un comportamiento muy estable y casi "modélico" de los patrones planteados, corrigiéndose el desvío entre el primer y el segundo año de implantación. Entre las cuestiones tratadas, se hizo énfasis en la necesidad de planificar adecuadamente las programaciones y la carga de trabajo exigida al alumno, teniendo en cuenta el peso general de las cinco asignaturas por cuatrimestre. Se hizo alusión también a los requisitos para la matriculación del TFG por parte del alumno. En la reunión se comentó una de las peculiaridades del Grado en Musicología: el hecho de que muchos alumnos realizan paralelamente sus estudios en el conservatorio. El decano plantea la posibilidad de que en las asignaturas de tres grupos de prácticas haya un grupo de tarde. Las circunstancias anteriormente apuntadas, unidas a la escasa perspectiva de trabajo, puede hacer que los alumnos retrasen la finalización de sus estudios, lo que repercutiría en la Tasa de éxito. No obstante, hasta la finalización de los estudios por parte de la primera promoción de alumnos, no podemos hacer una valoración.

En esta reunión se comunicó la apertura de un debate para trasladar los exámenes de septiembre a julio, y la inminente reunión general de todos los grados que tomara una decisión sobre dicha propuesta (que, finalmente, se aprobaría).

El 16 de septiembre de 2014, la Comisión de Grado se reunió para acordar una postura común respecto a la consulta de un potencial alumno que no podía cursar presencialmente el primer cuatrimestre.

Como en el curso pasado, la Comisión de Grado se limita a una función de apoyo a la coordinación, puesto que, en el día a día, deben solucionarse con la mayor rapidez posible diversos trámites de gestión (solicitud de reconocimiento de créditos, requerimientos puntuales de profesores y alumnos, etc.), en los que corresponde a la coordinadora, asesorada por el director de Departamento, la toma de decisiones.

Continuando con el sistema implantado en el curso anterior, la coordinadora ha organizado reuniones de coordinación con los profesores, la primera (14.10.2013) con el fin de asegurar que se cumplen los requisitos mínimos en la elaboración de las fichas docentes y el cumplimiento de entrega de las programaciones a los alumnos. La revisión de dichas fichas trata de evitar solapamientos en la enseñanza de las distintas asignaturas y la reiteración de prácticas. A través de estos mecanismos de coordinación se recuerda a los profesores la necesidad de cumplir los programas y los plazos de entrega de las calificaciones. Al finalizar el primer cuatrimestre tuvo lugar una reunión informal con varios profesores de 1º de Grado para tantear el nivel de adaptación de los alumnos, haciéndose evidente un notable nivel de satisfacción.

De nuevo, la mayor parte de la labor de coordinación tiene lugar mediante un intenso y permanente diálogo a través del correo electrónico. Son innumerables los correos en los que se solventan dudas respecto a calendario docente, requerimientos específicos de aulas, horarios de prácticas, etc. El profesorado valora positivamente los mecanismos de coordinación, que en la encuesta de satisfacción obtienen una puntuación de 8,14.

En cuanto a las labores de coordinación respecto al alumnado, la coordinadora ha mantenido diversas reuniones informativas acudiendo a las distintas aulas de la titulación en la Facultad de Geografía e Historia. Como en el caso de la coordinación del profesorado, la comunicación vía email ha sido fundamental: a través del correo electrónico se han gestionado decenas de requerimientos planteados individualmente por los alumnos. No se tienen datos de la valoración de la coordinación por parte del alumnado.

Aunque en cada curso del Grado en Musicología existe un representante "oficioso", el alumnado está presente en los organismos de gestión a través de los elegidos en las elecciones como representantes de alumnos, que asisten a las reuniones del Consejo de Departamento. Hay que resaltar que este mecanismo es muy efectivo, ya que los alumnos se muestran siempre deseosos de intervenir y de plantear sus dudas, propuestas y requerimientos. Entre estos se han encontrado, por ejemplo, la solicitud de mejora del calendario de exámenes o de las instalaciones para recibir clase. Durante el curso 2013-2014, fueron representantes en este órgano los siguiente alumnos de grado:

- Elena Díaz Ruano (2º del Grado en Musicología)
- Alberto Caparrós Álvarez (3º del Grado en Musicología)
- Mario Muñoz Carrasco (3º del Grado en Musicología)
- Carmen Vargas Leo (2º del Grado en Musicología)

En abril de 2014 dejaron de ser representantes Alberto Caparrós Álvarez y Elena Díaz Ruano y se incorporaron:

- Enrique Oromendía de la Fuente (1º del Grado en Musicología)
- Pablo Fitzgerald Cerdán (2º del Grado en Musicología)

Estas reuniones de Departamento tuvieron lugar los días 19 y 30 de septiembre y 19 de

noviembre de 2013, 29 de enero, 7 de abril y 3 de junio de 2014. No obstante, a pesar de esta representación, se ha observado que algunos problemas se identifican tarde, y que los alumnos son reacios a comunicar a la coordinadora algunos problemas puntuales en la relación con los profesores.

Por otra parte, para mejorar la comunicación entre los alumnos del Grado y la coordinadora, se solicitó que se abriera en el Campus Virtual un espacio de coordinación, que permitiera la comunicación rápida de informaciones puntuales y urgentes a los estudiantes del grado.

Las fortalezas y debilidades de este sistema se recogen en los subcriterios 6 y 7, respectivamente, de la memoria.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Implantado.

Los mecanismos de evaluación de la calidad docente del título están implantados a través de las encuestas. Siguiendo el criterio 6 de la Memoria Verificada del título, se analizará, con carácter general, la estructura y las características del profesorado:

Estructura y características del profesorado.

El profesorado del Grado pertenece principalmente al Departamento de Musicología, siendo el 100% de los componentes de este Departamento doctores. La estructura del personal académico del Grado en Musicología está constituida por: 1 Catedrático de Universidad, 12 Profesores Titulares, 1 Titular de Escuela Universitaria, 3 Funcionarios Interinos, 3 Contratados Doctores, 7 Profesores Asociados, 3 Ayudantes Doctores y 2 Investigadores Ramón y Cajal. Todos estos profesores suman un total de 29 sexenios. En cuanto a las asignaturas básicas, están impartidas por profesores de la UCM pertenecientes a los departamentos de Filología Española II (Literatura Española), Lengua Española y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, Historia Medieval, Historia Moderna, Historia Contemporánea, Historia del Arte I (Medieval), Historia del Arte II, Historia del Arte III, Sociología V (Teoría Sociológica), Teoría del Conocimiento, Estética e Historia del Pensamiento, Filología Inglesa I, Filología Francesa, Filología Italiana, Filología Alemana y Filología Latina.

En cuanto a las características del profesorado del Departamento de Musicología, que imparte la mayor carga horaria de la docencia del grado, cuenta con una media de 1,8 sexenios por profesor. Este profesorado dirige o participa en diversos Proyectos de investigación activos y Grupos de investigación UCM. Entre los primeros se encuentran: Iconografía Musical: Catalogación y análisis de obras artísticas relacionadas con la música y las artes visuales en España MICINN HAR2009-10029, 2009-2012, Nacional UCM; El canto llano en la época de la polifonía: pervivencias, transformaciones, interacciones y transferencias entre ambos repertorios ca.1250-1550. Fase 2 MICINN HAR2010-17398, 2010-2013, Nacional UCM; Catálogo Descriptivo de Pliegos de Villancicos, Fase 5. MICINN FFI2011-26969, Nacional UCM; Identidades nacionales, regionales y locales en las culturas musicales de Latinoamérica y España en el siglo XX MICINN HAR2011- 27373, 2011-2014, Nacional UCM; Fuentes e historia de la música española: siglos XVIII y XIX. Textos, contextos y comunicación, HAR 2011-30272-C-02-02, vigente hasta el 2014.

Entre los segundos, Música española de los siglos XIX y XX (grupo consolidado UCM, ref. 941062); Iconografía Musical (grupo consolidado UCM, ref. 930823); Música popular urbana en España y Latinoamérica: producción, comunicación e identidades (grupo emergente UCM, ref. 941781); y Música antigua e Iconografía musical (grupo emergente UCM, ref. 941775).

A los datos apuntados en la memoria del pasado año (una media de 3 tesis al año entre los cursos académicos 2004-2005 y 2011-2012, entre ellas cuatro con mención Doctorado Europeo, seis con Premio extraordinario de doctorado, una con el Premio de la Conferencia de Rectores de las Universidades de Madrid, 2007, y tres más han ganado el Premio de Investigación Musical y Estudios Musicológicos de la Sociedad Española de Musicología, en 2006, 2007 y 2008, se añaden tres tesis leídas durante el curso 2012-2013 y seis leídas durante el curso 2013-2014. De las nueve, una de ellas ha sido leída en régimen de cotutela con la Universidad de Tours, una ha obtenido el Premio Extraordinario de Doctorado y dos han obtenido la Mención Europea.

Como el curso pasado, los resultados de la encuesta de satisfacción muestran la total adecuación de la formación académica del profesorado con las asignaturas que imparte, ya que la puntuación media en este ítem es de 9,71, de nuevo superando los ítems del año anterior (9,64), que superó también los 9,25 del curso inicial. Con una valoración de 8, baja, sin embargo (respecto al 9,21 del curso anterior) la percepción por parte del profesorado de que se tiene en cuenta su formación en la asignación de docencia.

Como se apuntó en el criterio 2.1, ha mejorado sustancialmente el índice de participación en el Programa Docencia, con una evaluación por parte del profesorado del 41,94% que supone más del doble del porcentaje del curso anterior. También creció la Tasa de evaluaciones, del 38,71% en comparación con el 3,12% del pasado curso. Parece que las estrategias emprendidas desde los mecanismos de coordinación, así como por los agentes de gobierno de la facultad, han tenido resultados positivos. No obstante, es necesario incrementar aún estos porcentajes que se mantienen por debajo del 50%.

Existen otros mecanismos de evaluación consistentes en las encuestas de satisfacción, aunque los porcentajes de participación son bajos. Han contestado la encuesta 7 profesores del Grado en Musicología, es decir, un 20,59% del total, respecto al 43,75% del pasado curso. La edad del profesorado encuestado se encuentra entre 31 y 50 años, con un 57,1% de hombres y un 42,9% de mujeres. Contestan 4 titulares, dos contratados doctores y un asociado a tiempo parcial. Pueden aventurarse algunas razones que expliquen la reticencia de los profesores a la realización de estas encuestas: por una parte, la exigencia de una planificación ajustada de la planificación docente conlleva que sea difícil dedicar parte de las clases a completar estos formularios. Por otra parte, existe cierto desconcierto respecto a la simultaneidad de encuestas, añadidas a los cuestionarios del programa Docencia. No obstante, desde la coordinación se continuará motivando al profesorado para que participe en los cuestionarios del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad con el fin de disponer de una información más completa.

De acuerdo con este cuestionario, el profesorado parece sentirse cada vez más cómodo con la actividad docente desarrollada (9,14, con respecto al 8,93 del curso anterior), probablemente debido a la familiaridad cada vez mayor con la planificación y las estructuras del Grado.

Partimos también de los datos del Cuestionario de satisfacción del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad para analizar la participación y la valoración de los alumnos del Grado en Musicología. La participación ha sido muy escasa, con un porcentaje del 10,84% respecto al 53% del pasado año; es decir: solo han contestado la encuesta 18 alumnos (72,2% mujeres y 27,8% hombres), lo que conduce a considerar poco categóricos los resultados. La práctica totalidad de las encuestas proviene del 2º curso. Esto parece indicar que la iniciativa parte de un profesor concreto, mientras que los alumnos, por sí solos, no completan estas encuestas. De esto se deduce que habría que facilitar a los alumnos cauces más claros para llevarlas a cabo. Hemos comentado ya lo ajustado de la planificación docente, pero sería conveniente que el profesor contemplara, dentro de esta, una o media sesión reservada para este fin.

Teniendo en cuenta el antedicho escaso porcentaje de participación en las encuestas, pueden resaltarse los siguientes puntos relativos a la calidad de la docencia:

- **FORMACIÓN:** Ha descendido la valoración del nivel de cumplimiento con los horarios de las clases y de las tutorías (5,83 frente a 7,30 y 6,28 frente a 7,20). Sin embargo, el Informe del Barómetro de Seguimiento de la Actividad Docente realizado por la Inspección de Servicios de la UCM para el segundo cuatrimestre del curso 2013-2014 no ha detectado porcentajes remarcables en este sentido, mostrando unos índices del 98,1% en cuanto a asistencia a clases de los profesores. Respecto a las tutorías, los alumnos dicen no encontrar a los profesores en tutorías solo en el 10,5% de las ocasiones. En cuanto al nivel de cumplimiento de los programas de las asignaturas, se mantiene en el mismo nivel del curso anterior: 4,56. La puntuación otorgada por los alumnos en cuanto a la formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la titulación se mantiene en niveles similares a los del periodo anterior: 5,67, aunque se observa un progresivo descenso (5,71 en el 2012-13; 5,83 en el 2011-12). Parece que el profesorado continúa contemplando el programa de la asignatura de forma más utópica que realista, y que los contenidos tienen que ajustarse aún más a la planificación temporal de los grados.
- **ORGANIZACIÓN DOCENTE:** los ítems relativos a este apartado se mantienen en niveles similares a los del pasado año. En cuanto a la metodología docente, un 5,11 frente a los 5,43 del pasado curso; respecto a los criterios de evaluación de las asignaturas, un 5,33 frente al 5,59; sobre la distribución de las tareas a lo largo del curso, un 5,33 frente al 5,44; en cuanto al nivel de organización de los contenidos de las asignaturas, un 5,11 frente al 5,12; y el de solapamiento de contenidos entre asignaturas un 5,17 frente al 5,56. Como ocurrió el año pasado, todos los aspectos experimentan un ligero empeoramiento respecto al periodo anterior, por lo que es imprescindible hacer un seguimiento de los mismos. La utilidad de las tutorías se valora con un 6,67.

Llama la atención la valoración de las instalaciones para impartir la docencia, que obtienen un 3,78. Esto hace evidente la caída progresiva y notoria que recibe este ítem a lo largo de los cursos (valoradas en el curso anterior con un 5,42 y en el primer curso con un 6,11). Creemos que se hace evidente la presión económica que sufre la Universidad Complutense, y que deben ponerse todos los medios necesarios para facilitar una enseñanza pública de calidad.

Sube ligeramente la valoración del nivel de cumplimiento de los plazos de notificación de las calificaciones, que es valorado con un 4,06 frente al 3,27 del curso anterior. Aún así, hay que seguir prestando atención a este aspecto para recuperar el aprobado del curso inicial.

En resumen, la satisfacción global con la titulación desciende respecto a la del pasado curso: un 5,44 frente al 6,29.

La facultad ha reimplantado en este curso las encuestas internas, que reflejan especialmente datos por asignatura y profesor. Respecto a las preguntas sobre cuestiones generales, los datos confirman la positiva valoración de la biblioteca (5,1 sobre 7), mientras que son peor valorados servicios como la secretaría de alumnos (3,5).

En el apartado 3.1 dedicado al análisis de los mecanismos de coordinación docente, se han explicitado otros mecanismos de evaluación de la calidad docente, canalizados a través de la representación de los alumnos en los Consejos de Departamento y del contacto permanente de la coordinadora con los representantes de alumnos de cada curso. En este sentido, se han tratado algunas cuestiones relativas, por ejemplo, a la concreción de criterios de evaluación en ciertas asignaturas o a la solución de cuestiones prácticas relativas al equipamiento técnico de las aulas.

Las fortalezas y debilidades de este sistema se recogen en los subcriterios 6 y 7, respectivamente, de la memoria.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El análisis de calidad de las prácticas externas está implantado a través de las encuestas. No obstante, en el curso 2013-2014 todavía no se habían implantado las prácticas externas (se implantan en el curso 2014-2015), por lo que esta memoria no puede recoger un análisis de las mismas. Como ocurría el curso pasado, la muy baja valoración de las prácticas (1) tiene que ver con el hecho de que la pregunta no es pertinente en estos años en los que aún no se han puesto en marcha. De hecho, existe un 94,44% de estudiantes que responde “no sabe/no contesta” a la pregunta.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Se trata de un procedimiento implantado. La baja valoración del programa de movilidad (1) tiene que ver, de nuevo, con el escasísimo número de alumnos que, en el recién implantado Grado en Musicología, se acogieron a estos programas, de modo que un 94,44% de estudiantes respondieron “no sabe/no contesta” a la pregunta.

En el momento del período valorado por la memoria, solo dos estudiantes de 3º del Grado en Musicología habían tenido una experiencia en el programa Erasmus: uno en la Universidad de Berna, en Suiza, y otro en la universidad de Southampton. La experiencia de ambos fue muy positiva: los dos estudiantes superaron todas las asignaturas, en uno de los casos con calificaciones muy altas.

Desde el curso 2013-2014 la coordinadora del Grado en Musicología asumió las labores de coordinación Erasmus de la titulación. En este sentido, la coordinadora ha realizado labores de asesoramiento y ofrecido información a los alumnos que optaban a una estancia Erasmus para el curso siguiente, con reuniones antes y después de Navidad y, especialmente, en la última semana de febrero. En estas labores, se ha visto apoyada y asesorada tanto por la vicedecana de Relaciones Internacionales e Institucionales como por la Oficina de Movilidad de la Facultad de Geografía e Historia. Desde el vicerrectorado de alumnos y a través de los órganos mencionados en la Facultad de Geografía e Historia, se ha establecido una reunión informativa a finales del primer cuatrimestre, para explicar a los estudiantes los requisitos y procesos de inscripción y matrícula.

La facultad de Geografía e Historia estableció un espacio de información en su página web para potenciales estudiantes de movilidad Erasmus, tanto “in” como “out”. Este es el enlace:

<http://geografiaehistoria.ucm.es/-programa-erasmus>

Dentro de esta página, se ha contemplado una Guía de trámites de estudiantes de movilidad Erasmus con toda la información precisa para los alumnos.

A través de la Oficina de Movilidad se han añadido nuevos convenios de colaboración con universidades, de forma que, a finales del curso 2013-2014, el listado de universidades colaboradoras con el Grado en Musicología era el siguiente:

Université de Strasbourg 1 9 FRANCÉS B2

Université François Rabelais (Tours) 1 10 FRANCÉS B1

University of Southampton 4 5 INGLÉS B2

Università degli Studi di Palermo 1 6 ITALIANO B1

Norges Teknisk-Naturvitenskapelige Universitet (Trondheim) INGLÉS B2

Universidade Nova de Lisboa 2 10 PORTUGUÉS B1

Si bien el inicio del programa de Movilidad en el Grado en Musicología ha comenzado adecuadamente, aún es pronto, por el escaso número de alumno implicados, para establecer análisis concluyentes.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

El seguimiento de este ítem está implantado a través de las encuestas de satisfacción diseñadas por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad y realizadas a los estudiantes, profesores y personal de administración y servicios. Como apuntábamos anteriormente, la participación en estas encuestas ha sido muy baja: un 20,59% del total de profesores y un 10,84% de alumnos, de modo que no puede establecerse un análisis concluyente. Como apuntábamos, todos los colectivos se encuentran satisfechos con la titulación, aunque existe una diferencia notable entre los niveles de los profesores y PAS y la valoración de los alumnos. Mientras que el grado de satisfacción de los primeros es del 9,14 (creciendo respecto al año anterior, como apuntábamos), la de los alumnos desciende y se sitúa en un 5,44. Los profesores valoran con rangos de notable o notable alto los fondos de la biblioteca (8,71 respecto al 8,64 del año anterior), las metodologías docentes (8,71, algo por debajo del curso anterior), la coordinación de la titulación (8,14, ligeramente inferior al curso pasado), la colaboración del PAS (8,86 respecto a 8,64), la utilidad del Campus virtual (8,57 respecto a 8,21), la organización de los horarios docentes (7,86 frente a 7,79), el apoyo del centro en las tareas de gestión de la actividad docente (7,71 respecto al 8,07 pasado) o el grado de implicación del alumnado (que, con un 7, desciende ligeramente respecto al 7,21 anterior). En general, son valores crecientes, pero llama la atención especialmente el ítem que muestra la valoración de la distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas (un 8 respecto al 6,21 del pasado curso). Teniendo en cuenta que este fue uno de los aspectos más polémicos de las nuevas titulaciones, este valor parece demostrar que el profesorado va encajando las nuevas estrategias didácticas en su actividad docente. Por debajo del notable se encuentra la valoración de ítems como el aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos (cuya valoración, no obstante, sigue creciendo respecto a cursos anteriores, con un 6,14 frente a 5,71) o las instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia (un 6 frente a un 6,64).

Respecto a la valoración de los alumnos, se sitúan en puntuaciones de notable la utilidad del Campus virtual (que se mantiene, con un 7, en niveles similares) o el servicio de biblioteca (8,22 frente a 7,84). Una mayoría de ítems reciben una valoración de aprobado, apreciándose, en general, un ligero ascenso respecto al curso anterior en cuestiones que parecen tener que ver con la organización de su estudio en el contexto del grado, a cuya planificación parecen habituarse: información disponible en la página web del centro (5,72 frente a 5,43), utilidad de los contenidos en la Guía docente (5,22 frente a 5,09) o grado de utilidad de las tutorías presenciales (6,67 respecto a 6,39). Se mantiene en niveles similares la valoración de la organización de los contenidos de las asignaturas (5,11). El resto de los ítems desciende ligeramente: valoración del nivel de solapamiento de contenidos entre asignaturas (5,17 frente a 5,56) y la de la formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la titulación (5,67 respecto a 5,71), metodología docente del profesorado (5,11 frente al 5,43), distribución de tareas a lo largo del curso (5,33 respecto a 5,44) o criterios de evaluación de las asignaturas (5,33 respecto a 5,59). Más acusadamente desciende la apreciación del nivel de cumplimiento del horario diario de clases (5,83 respecto a 7,39) y de las tutorías (6,28 frente a 7,20).

Por debajo del aprobado sigue situándose el nivel de cumplimiento de los plazos de notificación de las calificaciones (4,06), aunque experimenta una mejoría respecto al 3,27 del curso anterior, y el nivel de cumplimiento de los programas de las asignaturas (valorado con un 4,56). Suspenden también los canales para realizar quejas y sugerencias (4,06), un aspecto que será tratado en el apartado 3.7.

Llama la atención la valoración de las instalaciones y recursos de apoyo a la docencia, que experimenta una caída radical del 3,78 respecto al 5,05 del curso pasado.

En cuanto a las encuestas del PAS, arrojan, como ha ocurrido en otros cursos, resultados muy positivos. Teniendo en cuenta que la valoración se realiza sobre cinco puntos, el PAS se siente, en general, satisfecho con su trabajo (4,2 respecto a 4,07) y con su actividad laboral (4,4). Conoce bien sus responsabilidades y funciones (4,7) y opina que otras personas pueden sustituirles en su actividad (4,6). Valoran muy bien la comunicación con alumnos (4,2 respecto a un 3,79 previo) y profesores (4 respecto a 3,93), y algo menos con gerencia, equipo decanal y otras unidades del centro. En cuanto a la seguridad de las instalaciones donde desempeñan su actividad y a la adecuación de estas instalaciones al trabajo, así como los servicios prestados a los usuarios, reciben una nota de 3,6 y 3,4.

En general, puede observarse una mayor comodidad de todos los colectivos implicados con las estructuras y planificación de la titulación. Sin embargo, es preciso vigilar la progresión divergente de la valoración de ciertos ítems entre profesores y alumnos y, como apuntábamos con anterioridad, debe ponerse al alcance de la universidad todos los recursos necesarios para impartir una enseñanza de la mayor calidad al alcance de todos. Es evidente que el deterioro de las instalaciones influye definitivamente en la imagen que los alumnos tienen de su titulación, y que los recursos deben ponerse al día si queremos estar a la cabeza de la enseñanza universitaria.

Las fortalezas y debilidades de este sistema se recogen en los subcriterios 6 y 7, respectivamente, de la memoria.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

No implantado por la UCM.

Como ocurría en la memoria del pasado curso, dado que la Titulación se implantó en el curso 2011-2012 y no ha habido aún una promoción de graduados, aún no podemos hacer una valoración de los resultados de inserción laboral. Hasta dos años después de que salgan los primeros egresados no se llevará a cabo el seguimiento sobre la inserción laboral.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

El mecanismo de quejas, sugerencias y reclamaciones fue implantado desde el curso 2011-2012. Entonces, en el Cuestionario de satisfacción del alumnado, el ítem relativo a los "Canales para realizar quejas y sugerencias" recibía una valoración de 5,29. Desde entonces, los indicadores del Cuestionario de satisfacción del alumnado recogen un empeoramiento de estos índices, con una valoración del 4,67 en el curso 2012-13 y del 4,06 en el 2013-14. Desde el vicedecanato se estableció un procedimiento de buzón de reclamaciones, quejas y sugerencias que se puso en marcha en septiembre de 2013. Además, se estableció el cuestionario diseñado a tal efecto y se colocó en la web, pero ninguna reclamación llegó por este cauce a la coordinadora. Esta recibió solo una reclamación respecto a los criterios de

evaluación de una de las asignaturas básicas, que siguió los cauces oportunos y fue resuelta con la conformidad del alumno. Por otra parte, la coordinadora ha atendido varias quejas que se han realizado dirigiéndose a ella personalmente. En la mayor parte de los casos se trataba de ambigüedades en el establecimiento de los criterios de evaluación. Cualquiera de estas quejas se resolvió en un plazo razonable. No obstante, dados los bajos índices de valoración, y que resulta improbable que exista una satisfacción total con la titulación, es evidente que este mecanismo debe ser mejorado.

En el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación Madri+D para el conocimiento, para la mejora del Título, en el apartado del SIGC, se nos advirtió de lo siguiente: “Se ha detectado que están conviviendo dos sistemas para la tramitación de quejas y reclamaciones, esto puede dar lugar a confusión por parte de los alumnos. Sería recomendable unificar esta información”.

La acción de mejora emprendida fue la siguiente: se procedió a unificar el protocolo de quejas y reclamaciones vinculando, a través de un link, el apartado señalado con la información existente en la página de la Facultad de Geografía e Historia.

<https://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>

Las fortalezas y debilidades de este sistema se recogen en los subcriterios 6 y 7, respectivamente, de la memoria.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

Se tomaron ya las medidas oportunas como consecuencia de las recomendaciones de los informes de Verificación y Seguimiento. Estas tuvieron que ver con distintas cuestiones:

-Criterio 4: Acceso y admisión de estudiantes. La recomendación de la ANECA fue la siguiente: “Se recomienda definir las vías y requisitos de acceso al Título incluyendo el perfil de ingreso recomendado”. En el curso pasado se especificaron, en la página web del Grado en Musicología, dentro del apartado Preinscripción y matrícula, las vías y requisitos de acceso al Título (no lo hacemos explícito, ya que se encuentra en la Memoria de seguimiento del curso anterior). También se especificó el Perfil idóneo del alumnado.

-Criterio 6: Personal académico. La recomendación de la ANECA fue: “Se recomienda explicitar cuáles son las necesidades de profesorado y otros recursos humanos necesarios, para llevar a cabo el plan de estudios de manera coherente, en los departamentos que no son del núcleo básico de la titulación”. En la memoria del curso inicial se especificaron los departamentos que no pertenecen al núcleo básico de la titulación y que imparten enseñanzas en los cursos primero y segundo del Grado, detallándose las asignaturas concretas y los departamentos y facultades a los cuales están asociadas: (no lo hacemos explícito, ya que se encuentra en la Memoria de seguimiento del curso anterior)

-Criterio 9: Sistema de Garantía de la Calidad. La recomendación de la ANECA fue: “Se recomienda detallar el procedimiento por el cual se recoge la satisfacción de los egresados con la formación recibida”. Los mecanismos de inclusión de este procedimiento están en vías de implantación por parte de la Facultad de Geografía e Historia. No obstante, hasta dos años después de que salgan los primeros egresados no se llevará a cabo el seguimiento sobre la inserción laboral.

En cuanto a la "Realización de las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la ACAP, para la mejora del Título", no procedía en la Memoria 2012-2013, pero sí después de presentar el título por primera vez, en 2014, a evaluación por la ACAP. Estas acciones se explicitan en el punto siguiente (4.2).

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación Madri+D para el conocimiento, para la mejora del Título.

En el primer seguimiento del título por parte del control externo de la aplicación GATACA (Seguimiento 1129, 09/06/2014-22/03/2015) (2013-14), solo dos de los ítems fueron calificados como "Inadecuado". Por otra parte, se señaló un pequeño número de evaluaciones de tipo "Adecuado con recomendaciones", en aspectos que fueron revisados, efectuando las necesarias acciones de mejora. Obviaremos ahora la relación de los ítems considerados como adecuados y expondremos los comentarios señalados y las acciones de mejora correspondientes:

Descripción del título

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se observó lo siguiente:

- Nº mínimo de ECTS por matrícula y periodo lectivo:

"En la información pública se establece una matrícula mínima de 60 ECTS para estudiantes a tiempo parcial durante el primer año. No parece que esto sea compatible con las necesidades de un alumno a tiempo parcial".

Acciones de mejora:

Efectivamente, hubo un error en la información respecto al número de ECTS por matrícula y periodo lectivo, ya que no se incluyó la posibilidad de matrícula a tiempo parcial de 30 ECTS. Se procedió a rectificarlo.

Competencias

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se observó lo siguiente:

- Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso:

"Debería matizarse en la información pública que para ejercer como profesor en determinados niveles se deberá cursar además un Máster".

Acciones de mejora:

Respecto a la información sobre las profesiones reguladas para las que capacita el Grado en Musicología, se procedió a incluir que, en el caso del ejercicio docente, el alumno egresado estará capacitado siempre y cuando realice el Máster de Formación del Profesorado, en el cual colaboran profesores del Grado en Musicología y, en concreto, del Departamento de Musicología.

Acceso y admisión

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos:

"No consta esta información en la información pública".

Acciones de mejora:

Respecto a la Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos, se incluirá en cuanto el Vicerrectorado de Calidad nos aporte el Desarrollo de la Normativa RD 1618/2011,

que se encuentra en la última fase y próxima a su aprobación.

Planificación de las enseñanzas

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Metodología de aprendizaje:

“En algunas asignaturas las metodologías docentes están poco detalladas, se recomienda ampliar esta información”.

Acciones de mejora:

Durante el curso 2014-2015 tuvo lugar un proceso de revisión de las guías docentes – comenzando por las del primer curso del Grado– en el marco del proyecto de la Facultad de Geografía e Historia "Redacción, adaptación, revisión y evaluación de los resultados del aprendizaje", y en el que participaron la coordinadora y todos los profesores que impartían clase en el primer curso del Grado en Musicología. Esta iniciativa pretende unificar los criterios de elaboración de las guías docentes, así como dotar de coherencia a la planificación de las asignaturas recogida en las distintas secciones. En este sentido, se está poniendo especial atención al apartado de las metodologías docentes. Fruto de ello son los nuevos modelos de guías docentes aplicadas, por el momento, al primer curso del Grado.

- Guías docentes de las asignaturas:

“En la fecha en la que se llevó a cabo la evaluación no estaban colgadas las Guías Docentes de 4º curso. Se recuerda que es una obligación de la universidad tener esta información publicada antes del periodo de matrícula”.

Acciones de mejora:

Se colgaron ya todas las guías docentes de 4º curso.

SIGC

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones:

“Se ha detectado que están conviviendo dos sistemas para la tramitación de quejas y reclamaciones, esto puede dar lugar a confusión por parte de los alumnos. Sería recomendable unificar esta información”.

Acciones de mejora:

Se ha procedido a unificar el protocolo de quejas y reclamaciones vinculando, a través de un link, el apartado señalado con la información existente en la página de la Facultad de Geografía e Historia.

<https://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>

Autoinforme

Indicadores de resultado

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

“El porcentaje de cobertura es de 116,67% en el segundo curso de implantación. Aunque justifican estar en posesión de los recursos necesarios para llevarlo a cabo, se recomienda no sobrepasar el número de plazas comprometidas en la memoria de verificación”.

Acciones de mejora:

El nivel por encima de lo recomendado del porcentaje de cobertura se contempló con el fin de atenuar la caída de matrícula del primer al segundo curso que tuvo lugar en el segundo año. Posteriormente, esta caída no se ha producido y los porcentajes se han estabilizado.

Sistemas para la mejora de la Calidad del Título

SISTEMA DE QUEJAS Y RECLAMACIONES

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

“No se encuentra en la web el link correspondiente al buzón de quejas y sugerencias, aunque sí figura descrito en la web el sistema de recogida de quejas en el apartado correspondiente al SIGC. Es necesario incluir el link”.

Acciones de mejora:

Como se apuntaba en el apartado relativo al SIGC, se ha procedido a incluir un vínculo al apartado de la página de la Facultad de Geografía e Historia donde se explicita el sistema de recogida y tramitación de quejas y reclamaciones.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

El 7 de junio de 2013 el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la UCM elaboró un Informe de la Memoria de seguimiento del Grado en Musicología, siguiendo los criterios CURSA y los establecidos por la ACAP. Este informe fue FAVORABLE con recomendaciones. Estas recomendaciones hacían referencia a dos aspectos:

-por un lado, la estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del título/centro, en la que se nos recomendaba incluir los nombres de los alumnos que componen las Comisiones de Calidad y describir brevemente el sistema de toma de decisiones del órgano. En la Memoria 2012-2013 se incluyeron estas precisiones incluidas en el Criterio 2, apartado 1.1, 1.2 y 1.3.

-por otro lado, los sistemas para la mejora de la calidad del título comprometidos en la Memoria de verificación. Se recomendaba analizar los índices de satisfacción así como los resultados del Programa Docencia, de modo que, en la Memoria 2012-2013 se hizo un esfuerzo por aportar un análisis cualitativo de los resultados, tanto de los cuestionarios de satisfacción como del Programa Docencia. Este análisis fue valorado positivamente por la ANECA.

En la Memoria 2012-2013 se incorporaba el Plan de Mejora (Anexo del apartado 7.2) recomendado por la UCM, que contemplaba los siguientes puntos:

-En el mes de septiembre, la coordinadora hará un seguimiento de los programas docentes para comprobar que los profesores tienen en cuenta los requisitos antes expuestos: planificación previa de las prácticas, planificación realista de los programas de las asignaturas, adecuación a los criterios de evaluación según la memoria verificada, etc.

-En el mes de octubre, la profesora de Estructuras del lenguaje musical y la coordinadora valorarán las pruebas de nivel de la asignatura para habilitar las estrategias precisas en el caso de observarse dificultades. Con anterioridad, antes del verano, la coordinadora trasladará al Consejo de Departamento la posibilidad de implementar el “curso 0” de formación en Lenguaje musical.

-Durante el mes de febrero y junio, la coordinadora enviará una notificación a los profesores del Grado recordándoles las fechas límite de entrega de las Actas con las calificaciones de las asignaturas correspondientes.

-La coordinadora, con la colaboración del decanato, recibirá a lo largo del curso las quejas y reclamaciones a través del buzón habilitado a tal efecto, y realizará un seguimiento y una valoración de la efectividad de dicha herramienta.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

-En el mes de septiembre, la coordinadora hará un seguimiento de los programas docentes para comprobar que los profesores tienen en cuenta los requisitos antes expuestos: planificación previa de las prácticas, planificación realista de los programas de las asignaturas, adecuación a los criterios de evaluación según la memoria verificada, etc.

-En el mes de octubre, la profesora de Estructuras del lenguaje musical y la coordinadora valorarán las pruebas de nivel de la asignatura para habilitar las estrategias precisas en el caso de observarse dificultades. Con anterioridad, antes del verano, la coordinadora trasladará al Consejo de Departamento la posibilidad de implementar el "curso 0" de formación en Lenguaje musical.

-Durante el mes de febrero y junio, la coordinadora enviará una notificación a los profesores del Grado recordándoles las fechas límite de entrega de las Actas con las calificaciones de las asignaturas correspondientes.

-La coordinadora, con la colaboración del decanato, recibirá a lo largo del curso las quejas y reclamaciones a través del buzón habilitado a tal efecto, y realizará un seguimiento y una valoración de la efectividad de dicha herramienta.

Las fortalezas y debilidades de este sistema se recogen en los subcriterios 6 y 7, respectivamente, de la memoria.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado. En todo caso deberá señalarse la información del SGIC en la que está fundamentada la modificación.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se ha llevado a cabo ninguna modificación sustancial del plan de estudios.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No se ha llevado a cabo ninguna modificación no sustancial del plan de estudios.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Una de las fortalezas más destacables de la titulación es la implicación responsable y coordinada de toda la Facultad: Decanato, Departamentos, Profesorado, PAS, que vienen realizando un esfuerzo permanente de mejora.

Como en el caso del pasado curso, una de las mayores fortalezas del título se basa en la formación del profesorado y su excelencia investigadora. La distribución de la docencia está organizada en función de la especialización del profesorado, de forma que existe una alta adecuación del profesorado a la docencia impartida. Esto se refleja en la satisfacción del colectivo de profesores y repercute, sin duda, en la calidad de la enseñanza. De esta inquietud por fomentar la investigación musicológica entre los alumnos ha surgido, desde el

curso 2013-2014, el Seminario de Investigación Musicológica, que tiene una periodicidad de aproximadamente una sesión al mes.

La colaboración con distintas y relevantes entidades es fundamental para propiciar la asistencia a conciertos, espectáculos escénicos y otras actividades musicales (conferencias, cursos, encuentros, etc.). Se ha llevado a cabo la firma de un convenio con el Centro Nacional para la Difusión de la Música que ha establecido unos lazos más firmes de colaboración con el Departamento de Musicología de la Complutense. Fruto de esta colaboración, tuvo lugar, en diciembre de 2013, el Congreso internacional en torno a La vida breve, organizado por el Departamento de Musicología. Por otra parte, los encuentros Diálogos con la creación musical: compositores e intérpretes en la UCM, de ya larga vida en la Facultad de Geografía e Historia, se realizan ahora de manera absolutamente coordinada, y con el apoyo, del CNDM. Por otra parte, el Departamento de Musicología estuvo muy implicado en el Congreso sobre la banda sonora, que tuvo lugar en Madrid en abril, en la Facultad de Geografía e Historia y en la Sala Berlanga de la SGAE).

De la misma forma, se mantienen contactos permanentes con otras instituciones para continuar ofreciendo actividades extra-académicas que complementen la formación de los estudiantes. Así mismo, existen colaboraciones puntuales con la Fundación Juan March o con Casa Hazen, que recibe anualmente a los alumnos para que conozcan y estudien su colección de instrumentos.

El contacto permanente y efectivo de la coordinadora con los profesores, con los alumnos y con el Decanato, detectando y resolviendo problemas y planteando posibles mejoras.

Se mantiene la alta demanda de solicitudes de ingreso para cursar el Grado.

La biblioteca continúa siendo uno de los puntos fuertes de la titulación, destacando por la riqueza de sus fondos y por los servicios que ofrece. Es valorada muy positivamente tanto por los alumnos como por los profesores. Es frecuente el contacto con los responsables de la Biblioteca para mantener vigentes y al día los fondos bibliográficos.

Continúa haciéndose un esfuerzo para dar a conocer el título a posibles nuevos alumnos, a través de la información constante que la coordinadora da a conocer contestando a numerosas preguntas a través del correo de coordinación.

Es permanente la comunicación de los diversos colectivos implicados en el título para mantener los niveles de coordinación.

Es preciso destacar, como una de las fortalezas de la titulación, la existencia de la Orquesta de la Facultad, que acoge a alumnos no solo del Grado en Musicología, sino de toda la Universidad, lo que propicia una formación y un intercambio de enorme riqueza. Los alumnos reciben dos créditos por su participación en la orquesta.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2013-2014 o posteriores, en su caso.

a. En la Memoria del pasado curso, una de las debilidades señaladas fue la escasa participación en el Programa Docencia, con datos del 18,75% de participación y del 3,12% de

evaluación del profesorado. En el curso 2013-14 la Tasa de participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente ha sido del 41,94%, También creció la Tasa de evaluaciones, que en la presente memoria es del 38,71%.

Sin embargo, la participación –tanto del profesorado como del alumnado– en los Cuestionarios de Satisfacción del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad ha descendido notablemente, con datos del 20,59% y del 10,84% respectivamente. Esto impide considerar de manera concluyente los resultados del análisis.

b. El Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación Madri+D para el conocimiento respecto a la calidad de la docencia, señalaba niveles bajos en la evaluación, por parte de los alumnos, del cumplimiento de los programas y de la organización docente. Se nos recomendaba analizar las causas de este problema e implantar medidas de mejora.

c. Continúan valorándose negativamente los canales para realizar quejas y sugerencias, lo que indica que estos mecanismos deben volver a ser revisados.

d. En cuanto a los mecanismos de coordinación del Grado, sería necesario mejorar aún los mecanismos de comunicación entre la coordinadora y los alumnos.

e. Es preciso mejorar la valoración de las instalaciones para impartir la docencia, que obtienen un 3,78, una puntuación progresivamente descendente desde el curso de implantación.

f. En la pasada Memoria, se detectó un notable descenso en la valoración del nivel de cumplimiento de los plazos de notificación de las calificaciones, que en el cuestionario de satisfacción obtenía una puntuación media de 3,27.

g. La pasada Memoria recogió los procedimientos estudiados para atender las necesidades de algunos alumnos con un nivel bajo de conocimientos de lenguaje musical, como la posibilidad de hacer desdobles o la implantación de un curso “0” que finalmente no se llevó a la práctica.

7.2. Plan de mejora y seguimiento de las mismas

Se alude, en este punto, a los resultados del Plan de Mejora expuestos en la Memoria anterior y al nuevo Plan de Mejora previsto de acuerdo con los resultados del curso que se evalúa en esta oportunidad.

- a. En cuanto a la baja respuesta a las encuestas del Programa Docencia, el Plan de Mejora se proponía animar, desde la coordinación, a los profesores e insistir en la utilidad de dicho programa de evaluación docente. Parece que las estrategias emprendidas desde los mecanismos de coordinación, así como por los agentes de gobierno de la facultad, han tenido resultados positivos. No obstante, es necesario incrementar aún estos porcentajes que se mantienen por debajo del 50%. Para paliar estos bajos índices de participación, este curso se recuperó la realización de la encuestas de Facultad con distinción de asignaturas, realizadas a finales del segundo cuatrimestre. Tanto para mejorar la respuesta al Programa Docencia como, en especial, a los Cuestionarios de Satisfacción del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, el nuevo Plan de Mejora se propone establecer, de acuerdo con el vicedecanato de la

facultad, unos días concretos en los que los alumnos acudan a completar tanto dichas encuestas como las implantadas por la propia Facultad.

- b. En el Plan de Mejora del pasado curso se contemplaba lo siguiente: en el mes de septiembre, la coordinadora hará un seguimiento de los programas docentes para comprobar que los profesores tienen en cuenta los requisitos antes expuestos: planificación previa de las prácticas, planificación realista de los programas de las asignaturas, adecuación a los criterios de evaluación según la memoria verificada, etc. Este procedimiento se llevó a cabo según lo previsto, procurando una progresiva homogeneización de las fichas docentes. No obstante, desde el Vicedecanato de Evaluación de la Calidad se planteó la necesidad de revisión y reelaboración de las fichas docentes incorporando los resultados del aprendizaje. De esta forma, se aprobó poner en marcha una serie de actuaciones urgentes, consistentes en organizar sesiones informativas sobre métodos docentes dirigidas al profesorado, y apoyar la realización de un PIMCD sobre resultados del aprendizaje para reelaborar las fichas docentes de las asignaturas de primer curso de los cinco grados.
- c. En el Plan de Mejora del pasado curso se indicaba lo siguiente: la coordinadora, con la colaboración del decanato, recibirá a lo largo del curso las quejas y reclamaciones a través del buzón habilitado a tal efecto, y realizará un seguimiento y una valoración de la efectividad de dicha herramienta. En septiembre de 2013 se incorporó el buzón de quejas y sugerencias, con un cuestionario en el que se trabajó durante el curso previo. El Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación Madri+D para el conocimiento respecto a la calidad de la docencia nos señaló que no se encontraba en la web el link correspondiente al buzón de quejas y sugerencias. En el Plan de Mejora se procedió a incluir un vínculo al apartado de la página de la Facultad de Geografía e Historia donde se explicita el sistema de recogida y tramitación de quejas y reclamaciones. En general, se ha revisado el diseño y contenidos de la web de las titulaciones y se ha incluido el apartado de calidad en la web de la Facultad. A partir de ahora se hará un seguimiento para comprobar la efectividad de las mejoras.
- d. Con el fin de mejorar la comunicación entre coordinadora y alumnos de la titulación, se solicitó la implantación de un espacio de Coordinación en el Campus Virtual. Aunque esta estrategia ha mejorado los cauces de comunicación, se produce la circunstancia de que aún muchos alumnos no miran el correo del campus. Por eso, en el nuevo Plan de Mejora se propone que, en la jornada de recepción de los alumnos o en los primeros días de clase, el coordinador explique a los alumnos como recibir los mensajes del campus en su correo particular.
- e. Detectadas debilidades en la valoración de las instalaciones donde se imparten las clases, se establecerá una comisión dentro del Departamento de Musicología que vele por que se cumplan unos requisitos mínimos en cuanto a los recursos técnicos necesarios, y que ponga en conocimiento del decanato cualquier anomalía en este sentido, con el fin de solucionar el problema con la mayor rapidez posible.
- f. En el Plan de Mejora del curso anterior se contemplaba lo siguiente: durante el mes de febrero y junio, la coordinadora enviará una notificación a los profesores del Grado recordándoles las fechas límite de entrega de las Actas con las calificaciones de las asignaturas correspondientes. Esta estrategia, abordada por los distintos mecanismos de coordinación docente, ha repercutido en una mejora de los índices

de valoración de este ítem, que se sitúan ahora en un 4,06. No obstante, se deben mantener las estrategias empleadas para conseguir valores por encima del 5.

- g. Quedó descartada la posibilidad de un desdoble del grupo por niveles, que hubiera ido en detrimento de la consecución de las competencias y los objetivos propuestos. Tampoco se llevó a cabo la propuesta de creación de un curso de refuerzo debido, entre otras razones, a cuestiones de planificación docente, aunque no se descartaba implantarla en el futuro. Con el fin de subsanar estas debilidades, se estableció un programa de adaptación curricular por parte de la profesora de la materia que tuvo unos resultados muy positivos. En el Plan de Mejora del pasado curso se contempló lo siguiente: en el mes de octubre, la profesora de Estructuras del lenguaje musical y la coordinadora valorarán las pruebas de nivel de la asignatura para habilitar las estrategias precisas en el caso de observarse dificultades. Antes del verano, la coordinadora trasladará al Consejo de Departamento la posibilidad de implementar el “curso 0” de formación en Lenguaje musical.

En reunión del Consejo de Departamento de Musicología del 30 de septiembre de 2013, la profesora encargada de la asignatura informó de que, a pesar de que la prueba inicial de nivel había indicado alumnos con niveles bajos, en general estos estaban siguiendo bien las clases y no habían solicitado un seminario o clases extraordinarias. Por tanto, se decide no organizar ese “curso 0”, ya que debía responder a la solicitud de los alumnos. Los resultados de la asignatura no han sido atípicos, de modo que damos por zanjado este asunto, aunque seguiremos observando su evolución.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización
Estructura y funcionamiento del SGIC	c. Sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones		c. Se ha procedido a unificar el protocolo de quejas y reclamaciones vinculando, a través de un link, el apartado señalado con la información existente en la página de la Facultad de Geografía e Historia	c. Vicedecanato	c. febrero 2015
Indicadores de resultado	a. Escasa participación en el Programa Docencia. Porcentaje insuficiente de participación en el Cuestionario de satisfacción implantado por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad b. Niveles bajos en la evaluación del cumplimiento de los programas y de la organización docente e. Escasa valoración de las instalaciones para impartir la docencia		a. Seguimiento de la coordinadora y de los órganos de coordinación docente. Implantación de encuestas de la facultad b. Seguimiento de la coordinadora. Sesiones informativas sobre métodos docentes dirigidas al profesorado. Realización de un PIMCD sobre resultados del aprendizaje para reelaborar las fichas docentes de las asignaturas de primer curso de los cinco grados. f. Seguimiento de la coordinadora y de los	a.Vicedecanato/Coordinadora b.Vicedecanato/Coordinadora f.Vicedecanato/Coordinadora e. Departamento de Musicología	a. curso 2013-14. Segundo cuatrimestre b. curso 2013-14. PIMCD: Julio 2014-abril 2015 f. curso 2013-14 (febrero y junio) e. curso 2014-2015

	f. Escasa valoración del nivel de cumplimiento de los plazos de notificación de las calificaciones		órganos de coordinación docente e. Comisión de Seguimiento del Departamento de Musicología		
Sistemas para la mejora de la calidad del título	d. Preciso mejorar los sistemas de comunicación entre coordinador y alumnos g. Necesidades de algunos alumnos con un nivel bajo de conocimientos de lenguaje musical	Falta de un espacio de Coordinación en el Campus Virtual Numerosos alumnos apenas consultan el correo del Campus Virtual	d. Implantación de un espacio de Coordinación en el Campus Virtual Explicar a los alumnos la forma de recibir los mensajes del Campus virtual en su correo particular g. programa de “adaptación curricular”	d. Vicedecanato/Coordinadora g. profesora Estructuras	d. curso 2013-14, segundo cuatrimestre g. septiembre de 2014
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento	1. Información Nº mínimo de ECTS por matrícula y periodo lectivo: no se contempla el nº de créditos para estudiantes a tiempo parcial 2. Información Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso: matizar que para ejercer como profesor en determinados		1. Acciones de mejora: Se procedió a rectificarlo, incluyendo la posibilidad de matrícula a tiempo parcial de 30 ECTS 2. se procedió a incluir que, en el caso del ejercicio docente, el alumno egresado estará capacitado siempre y cuando realice el Máster de Formación del Profesorado		1. 2. Febrero 2015

	niveles se deberá cursar además un Máster. (Véanse ítems anteriores)				
Modificación del plan de estudios	-	-	-	-	-

*Esta tabla es de mínimos. Aquellos Títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles en tablas deberán continuar con la que ellos hubiesen elaborado.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2015